



CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Gestión integral para el empleador

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 14/08/2021 7:56 a. m.

Documento: 3499052  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 4/07/1964  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3103775080  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria INCOMPLETA  
 Estrato: 2  
 ARL: N

Paciente: OMAR ALBEIRO HERNANDEZ AGUDELO  
 Edad: 57 años  
 Lugar de nacimiento: ITAGUI  
 Dirección: CRA 107 B # 48 B 45  
 Empresa: PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: SOLTERO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

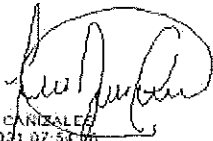
CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

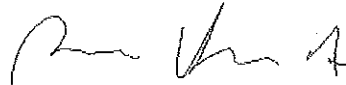
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES
<p>El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19. Se le realiza prueba psicosenso-métrica, audiometría, visíometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.</p> <p>Observaciones generales preventivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar</li> <li>Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar</li> <li>Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda</li> </ol> <p>TOXICOS NEGATIVOS</p>
RECOMENDACIONES
1. Continuar controles de optometría anual.
2. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid 19, de acuerdo a su labor.
3.
4.
5.
<p><b>EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S NIT 800055488-1. EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL</b></p>

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

  
 LUIS JORGE CANZALES  
 Sep Jun 12 2021 07:53 AM  
 LUIS JORGE CANZALES  
 MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 5057-05

  
 OMAR HERNANDEZ  
 Sep Aug 14 2021 06:41:54  
 Firma del paciente

